



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1158

QUILLON, 06 MAR 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°68 de fecha 07.01.2020 que Aprueba Contrato celebrado con Don Ariel Poblete Hernández.
2. Renuncia voluntaria de Sr. Ariel Poblete Hernández presentada con fecha 28.02.2020.
3. Decreto Alcaldicio N°5.160 de fecha 05.12.2019 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2020.
4. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
5. Decreto Alcaldicio N°1.791 de fecha 09.05.2018 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales.
6. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre 2016, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **ACEPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA** de Sr. ARIEL ESTEBAN POBLETE HERNANDEZ, Cédula de Identidad N [REDACTED], contratado por el código del trabajo, para labores en inspección municipal,
2. El término de funciones es efectiva a contar del día **28 de Febrero 2020**.
3. **PROCEDASE** a realizar finiquito correspondiente para pagar junto con remuneraciones mes de Febrero.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVM/APB/apb
DISTRIBUCIÓN:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)